

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

25**VILLANUEVA DE LA CAÑADA****OTROS ANUNCIOS**

Por este Ayuntamiento se tramitan expedientes para la retirada de la vía pública y depósito en el almacén municipal de los tres vehículos que se detallan a continuación, con signos evidentes de abandono y que han permanecido estacionados por un período superior a un mes en el mismo lugar.

- Expediente número 28.01.50/2012/0012. Vehículo marca “Chrysler”, modelo Stratus 2.5. Matrícula M-1755-VU. Color violeta oscuro. Propietario: don Francisco Javier Gaztelumendi Nieto, con domicilio en calle Montevideo, número 5, Durango (48200 Bizkaia). Lugar de abandono: calle Valle del Roncal, número 36.
- Expediente número 28.01.50/2012/0018. Vehículo marca “Alfa Romeo”, modelo Alfa 147. Matrícula 6568-BWJ. Color azul oscuro. Propietario: don Manuel Ángel Fernández García, con domicilio en carretera de Torreldones, número 30, B2, segundo A, 28260 Galapagar (Madrid). Lugar de abandono: calle Argentina, número 1.
- Expediente número 28.01.50/2012/0017. Vehículo marca “Renault”, modelo Kangoo. Matrícula 7478-DSC. Color blanco. Propietario: don Jorge Pascual del Cura, con domicilio en carretera de Boadilla, número 43, segundo A, 28220 Majadahonda (Madrid). Lugar de abandono: avenida de Castilla-La Mancha, número 10.

No habiéndose podido notificar a sus propietarios, según la dirección que consta en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico, se efectúa dicha notificación a través del presente edicto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la vigente Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndoles saber que, de no presentarse en quince días a retirarlo serán trasladados al depósito municipal y que, con carácter previo a la retirada del citado vehículo de dicho depósito, deberán abonar la tasa de recogida complementada con la cuota correspondiente a su custodia (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 agosto de 2012). Transcurrido un mes desde su retirada al depósito municipal, sin que se hayan presentado sus titulares con el ánimo de retirarlos, serán considerados y declarados residuos urbanos (artículo 86 del Real Decreto-Ley 339/1990, de 2 de marzo).

Por otro lado, se tramitan otros tres expedientes de tres vehículos ya retirados de la vía pública al depósito municipal por presentar peligro para las personas, como consta en las actas de la Policía Local, debiendo sus propietarios abonar como trámite previo a su retirada la tasa de recogida complementada con la cuota correspondiente a su custodia, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 23 de agosto de 2012.

- Expediente número 28.01.50/2011/0006. Vehículo marca “Fiat”, modelo Brava. Matrícula AB-7878-P. Color azul. Propietaria: doña Ximena Elizabeth Saa Gamboa, con domicilio en calle Valladolid, número 7, 28938 Móstoles (Madrid). Lugar de abandono: calle Segunda Bandera de Sevilla (detrás de iglesia).
- Expediente número 28.01.50/2012/0006. Vehículo marca “Audi”, modelo A4. Matrícula MA-1937-CM. Color gris. Propietaria: “Asesores Locales, Sociedad Anónima”, con domicilio en plaza Aduana, número 2, 29015 Málaga. Lugar de abandono: calle Navarra (polígono industrial).
- Expediente número 28.01.50/2012/0011. Vehículo marca “Renault”, modelo Kangoo. Matrícula 9847-CNR. Color blanco. Propietario: don Antonio García Águila, con domicilio en paseo de Ronda, número 5, chalé, 28690 Brunete (Madrid). Lugar de abandono: calle Hernán Cortés, número 11.

Igualmente, no habiéndose podido notificar a sus propietarios según la dirección que consta en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico, se efectúa dicha notificación a través del presente edicto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la vigente Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndoles saber que, transcurrido un mes desde su retirada, serán considerados residuos urbanos.

En Villanueva de la Cañada, a 29 de enero de 2013.—El alcalde, Luis M. Partida Brunete.
(02/889/13)

